



ACTA DE INICIO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO: CO1.PCCNTR.2257370 del 12 de febrero de 2021
CONTRATISTA: ELIANA ANDREA RAMIREZ AVILA
CONTRATANTE: SENA REGIONAL CASANARE
SUPERVISOR ASIGNADO: EDWIN ALONSO QUINTERO
CARGO SUPERVISOR COORDINADOR ACADÉMICO DE PROGRAMAS ESPECIALES

OBJETO: Prestar servicios personales de carácter temporal, por periodos fijos con ejecución de 160 horas al mes o proporcional a las horas ejecutadas como instructor de Formación VIRTUAL Complementaria y/o Formación Titulada, en la oferta regular del Centro, aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y la FPI y los formatos establecidos por el SIGA, utilizando las plataformas virtuales según lineamientos, en el área de influencia del CAFEC, en la especialidad Pedagogía Y/O Sistemas.

VALOR CONTRATO: \$35.100.000
VALOR HONORARIO MENSUAL: \$3.900.000
PLAZO DE EJECUCIÓN: 270 días
FECHA DE INICIACIÓN: 15 de febrero de 2021
FECHA DE TERMINACIÓN: 14 de noviembre de 2021
NO. COMPROMISO SIIF: 15921 del 15 de febrero de 2021
DEPENDENCIA: Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare

En el Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, se reunieron la señora **ELIANA ANDREA RAMIREZ AVILA** identificada con cédula de ciudadanía número 52.732.598 de Bogotá D.C. en su calidad de **CONTRATISTA** y **EDWIN ALONSO QUINTERO**, en calidad de Supervisor del presente contrato por parte del SENA, según designación dada por la Directora del SENA Regional Casanare, con el fin de dar inicio a la ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR.2257370 de 2021 y cuyo cumplimiento, advierte el supervisor al **CONTRATISTA** deberá realizar de conformidad con las condiciones y los términos establecidos en los documentos precontractuales y en el contrato.

El **SUPERVISOR** recordó al **CONTRATISTA** la obligación de permanecer afiliado y realizar oportunamente los pagos de cotización al Sistema de Seguridad Social Integral (pensión, salud, riesgos laborales) hasta el momento en que se liquide el contrato.

Se realizarán reuniones de seguimiento mensual (o el periodo que según la prestación de servicios requiera conocer avances) o cuando el SENA lo requiera.

Para constancia se firma en Yopal, en original y copia por los que en ella intervinieron, hoy 15 de febrero de 2021.

EDWIN ALONSO QUINTERO
Supervisor del contrato

ELIANA ANDREA RAMIREZ AVILA
Contratista